



**Legenda**

- Suelo No Urbanizable**
- PROTECCIÓN ESPECÍFICA -NUPE
  - Dominios Públicos Sectoriales:
    - Carreteras
    - Vías Pecuarias
    - Ranblas
    - Ferrocarril
  - PROTEGIDO POR PLANEAMIENTO -NUPP
    - Protección Ambiental
  - INADECUADO -NUI
- Suelo Urbanizable**
- SECTORIZADO -USEC
    - Residencial
    - Actividad Económica
  - NO SECTORIZADO -UNSEC
    - Residencial
    - Actividad Económica
- Suelo Urbano -SU**
- Residencial
  - Actividad Económica
  - Núcleo Rural
  - Unidad de Actuación - U.A.
  - Plan Especial - P.E.
- Sistemas Generales -SG**
- SISTEMA GENERAL DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS LIBRES
    - Existente
    - Previsto
  - SISTEMA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
    - Existente
    - Previsto
  - SISTEMA GENERAL DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO
    - Existente
    - Previsto
  - SISTEMA GENERAL DE COMUNICACIONES:
    - Ferrocarril
    - Municipales
    - Carreteras Estatales y Regionales
    - Conexión a Sistemas Generales
- Elementos catalogados**
- Edificios protegidos
  - Protección arqueológica
  - Bienes etnográficos
  - Árboles y arboledas singulares

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos  
Julio Pérez Sánchez

Marzo 2011

Escala 1/2000

DIRECTOR OFICINA DEL PGMO  
EL ARQUITECTO MUNICIPAL

Fdo.: Domingo Monserrat Delgado

ORDENACION PORMENORIZADA

Alineaciones Núcleo Rural de los Muñoces y de las Casas del Aljibe



**Diligencia:** El presente Documento Refundido Único e Integrado de todos los documentos del P.G.M.O., se redacta en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, de 23 de febrero de 2011, y de conformidad al artículo 150 de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Alhama de Murcia a 11 de marzo de 2011  
El Secretario General,

Fdo.: David Ré Soriano.

O.P 74